

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MOÍSES, RAMÍREZ HERRARTE  
Nit Emisor: 75283352  
JOSE MOISES RAMIREZ HERRARTE  
1 AVENIDA CIUDAD REAL 3-28 COLONIA CIUDAD REAL 1, zona 12,  
Villa Nueva, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
A2849410-A66B-46CB-B999-8F2246AD92B0  
Serie: A2849410 Número de DTE: 2792048331  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 09:22:45  
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2023 09:22:45  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 31 de julio de 2023, según contrato número MEM-253-2023	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar  
SECRETARIA GENERAL

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Licenciada  
Ríta María Bueso Castañeda  
Jefe de Unidad  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-253-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- SG-PROVI-1789-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN DE QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE LA TRANSPORTISTA, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-MT-3.
- SG-PROVI-1790-2023. SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022, DICTADA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01190-2020-00159, INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO. GRC-159-2016.
- SG-PROVI-1897-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO. DGE-197-2015-LOTE-A.
- SG-PROVI-1898-2023. MARÍA ALEJANDRA VÁSQUEZ REYES, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-978-2022 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ LA PROCEDENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PÚBLICA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-. DGE-304-2021.



- SG-PROVI-1899-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-202-2022 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN A LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE, BAJO LA MODALIDAD DE INICIATIVA PROPIA, PARA EL PROYECTO DE TRANSMISIÓN DENOMINADO, "AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA GUATEMALA SUR, CHIMALTENANGO Y RETALHULEU POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA". GTM-98-2022.
- SG-PROVI-1900-2023. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; b) PRÓRROGA NÚMERO 5 DE LA PÓLIZA NÚMERO 10078, CLASE C-2; POR UN MONTO DE US\$. 273,450.00 CON VIGENCIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2023 AL 7 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-234-2014.
- SG-PROVI-1901-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AMPLIACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD. DGE-002-1998.
- SG-PROVI-1904-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA NOTARIA PAOLA MARÍA CHÁVEZ SOLÓRZANO, MISMA QUE CONTIENE CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; b) PRÓRROGA NÚMERO 7 DE LA PÓLIZA NÚMERO 9966, CLASE C-2, POR UN VALOR DE US\$. 53,100.00, CON VIGENCIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; c) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO RC-1179, POR UN MONTO DE Q.100,000.00 CON VIGENCIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR MAPFRE SEGUROS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA; Y, d) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. DGE-216-2014.
- SG-PROVI-1957-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA A ESTE MINISTERIO EN OBEDIENCIA A LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SE SOLICITE A LA ENTIDAD FERROCARRILES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PROCEDA A RETIRAR EL TENDIDO ELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA LÍNEA FÉRREA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, HASTA LA ZONA UNO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. DGE-161-2020.
- SG-PROVI-1958-2023. GENEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CEDER A HIDROTRANSMISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, LOS DERECHOS PARCIALES DEL CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL HIDROELÉCTRICA; b) LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 6302-2022/DIGARN, CATEGORÍA "A", CON VIGENCIA DEL 28 DE JUNIO DE 2022 AL 27 DE JUNIO DE 2025 QUE AMPARA EL PROYECTO "HIDROELÉCTRICA EL RECREO", EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; Y, c) SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL HIDROELÉCTRICA. DGE-041-2004.
- SG-PROVI-1960-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-331 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ A LA RECURRENTE RESPONSABLE DE MALA CALIDAD EN CUANTO AL PARÁMETRO DE REGULACIÓN DE TENSIÓN, ESTABLECIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN. DAU-571-2021.
- SG-PROVI-1961-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-220 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ A LA RECURRENTE RESPONSABLE DE MALA CALIDAD EN CUANTO AL PARÁMETRO DE REGULACIÓN DE TENSIÓN, ESTABLECIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN. DAU-572-2021.
- SG-PROVI-1985-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO. DGE-197-2015-LOTE-A.

- SG-PROVI-1999-2023. STEVEN DANIEL NORIEGA RIZZO, SOLICITA COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE NÚMERO GTM-199-2021. UIPMEM-643-2023.
- SG-PROVI-2008-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO A PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO NACIONAL DICIEMBRE 2018. DGH-2149-2018.
- SG-PROVI-2033-2023. TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL; b) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 27 DE MAYO DE 2022 A TRAVÉS DE LA CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 258-2011 Y DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; c) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 3 DE JULIO DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA QUE, A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2022, SUS OFICINAS CENTRALES ESTARÁN UBICADAS EN EL CENTRO DE NEGOCIOS SPAZIO, 15 AVENIDA 5-50 ZONA 15, VISTA HERMOSA III, NIVEL 11, OFICINA 1103, CIUDAD DE GUATEMALA; d) PRESENTA NOTA Y DOS DISCOS COMPACTOS, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (APGA) DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN-CHIXOY II; e) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507, ANEXO 151689 VIGENTE DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023; Y, f) ACTA NOTARIAL QUE CONTIENE NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-143-2011.
- SG-PROVI-2039-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO. DGE-197-2015-LOTE-A.
- SG-PROVI-2074-2023. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA MARÍA BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-184-2014.
- SG-PROVI-2075-2023. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA HOSPITAL VETERINARIO SAN IGNACIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-264-2018.
- SG-PROVI-2080-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO. DGE-197-2015-LOTE-A.
- SG-PROVI-2023. SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SOLICITA EXPEDIENTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DRCS-74-2013, EN VIRTUD DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2023-193, INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DRCS-74-2013.

**d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente**

- MEM-RESOL-513-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL NOTIFICANDO EL ACAECIMIENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO POR LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL, REQUERIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, EN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS, CON VOLTAJE DE TRANSFORMACIÓN DE 69/13.8 kV Y CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 10/14MVA; Y , TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS A MALACATÁN 69 kV, ASOCIADA A LA NUEVA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA. DGE-204-2015-FM-21-LOTE-B.
- MEM-RESOL-534-2023. TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL; b) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 27 DE MAYO DE 2022 A TRAVÉS DE LA CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 258-2011 Y DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; c) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 3 DE JULIO DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA QUE, A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE

- 2022, SUS OFICINAS CENTRALES ESTARÁN UBICADAS EN EL CENTRO DE NEGOCIOS SPAZIO, 15 AVENIDA 5-50 ZONA 15, VISTA HERMOSA III, NIVEL 11, OFICINA 1103, CIUDAD DE GUATEMALA; d) PRESENTA NOTA Y DOS DISCOS COMPACTOS, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (APGA) DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN-CHIXOY II; e) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507, ANEXO 151689 VIGENTE DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023; Y, f) ACTA NOTARIAL QUE CONTIENE NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-143-2011.
- MEM-RESOL-535-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, PRESENTA SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CLASE C-2, NÚMERO CG908-00003693 POR UN MONTO DE Q. 6,553,348.75, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR ASEGURADORA RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-050-2003.
  - MEM-RESOL-538-2023. INVERSIONES ATENAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 5423-2022/DIGARN, CATEGORÍA "B1", CON VIGENCIA DEL 29 DE AGOSTO DE 2022 AL 28 DE AGOSTO DE 2027; Y, b) PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 08-1210 CON VIGENCIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR SEGUROS EL ROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-288-2008.
  - MEM-RESOL-542-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-106-2022, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTA-49-2022.
  - MEM-RESOL-543-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-105-2022, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTA-50-2022.
  - MEM-RESOL-544-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-687 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR JHEISON BENJAMÍN LÓPEZ MENDOZA EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO EN LA CUENTA NÚMERO 0003393, ASÍ COMO INDEMNIZACIÓN POR FACTURACIÓN ERRÓNEA. DAU-369-2020.
  - MEM-RESOL-545-2023. ENERGÍA LIMPIA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-112, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ QUE LA RECURRENTE DE INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA MODIFICACIÓN DE LA NORMA DE COORDINACIÓN COMERCIAL NÚMERO 8, IMPONIENDO LA MULTA DE Q. 14,140.39. GTM-249-2021.
  - MEM-RESOL-584-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN CNEE-218-2021 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADICIONÓ AL VALOR MÁXIMO DE PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE LA RECURRENTE, FIJADO EN LA RESOLUCIÓN CNEE-12-2021, LA CANTIDAD DE US\$. 199,848.02 AL AÑO. GTTE-8-2021.
  - MEM-RESOL-588-2023. GEOTERMIA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES EVENTOS: i) ESTUDIOS PRELIMINARES; ii) NEGOCIACIÓN DE PROPIEDADES Y OBRA; iii) INSPECCIÓN DE CAMPO; iv) GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA; v) ARQUEOLOGÍA; vi) PROPIEDAD; Y vii) ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD DEL PROYECTO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS SEGÚN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, CLÁUSULA CUARTA, NUMERAL 4.2 DEL CONTRATO SUSCRITO; Y, b) SEGURO DE CAUCIÓN, PÓLIZA NÚMERO 723997, CLASE C-6, POR UN VALOR DE US\$. 150,000.00, CON VIGENCIA DEL 17 DE ENERO DE 2023 AL 16 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR ASEGURADORA FIDELIS,

SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-178-2015.

- MEM-RESOL-589-2023. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; b) PRÓRROGA NÚMERO 5 DE LA PÓLIZA NÚMERO 10078, CLASE C-2; POR UN MONTO DE US\$. 272,450.00 CON VIGENCIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2023 AL 7 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-234-2014.

**e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz**

- LA ASESORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PLAZOS LEGALES O CONTRACTUALES, PARA QUE SE ATIENDAN DE MANERA EFICAZ; SE REALIZA DE FORMA DETENIDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN EN LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS.

**f) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**

- OFI-SG-306-2023. RESPUESTA AL AMPARO NÚMERO 227-2023.
- OFI-SG-287-2023. ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

**g) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio**

- DGE-676-2020. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-6-2021 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.
- DGE-749-2020. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-72-2021 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.

**h) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración**

- EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA, SOLICITA EMISIÓN DE UN NUEVO ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, ADEMÁS, SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA AUTORIZADA PREVIAMENTE.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA SOLICITA EMISIÓN DEL ARANCEL APLICABLE A LICENCIAS Y AUTORIZACIONES QUE EMITA LA DIRECCIÓN, EN MATERIAL DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES, DE ACUERDO A LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES, DECRETO LEY NÚMERO 11-86 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, DECRETO NÚMERO 05-2021.
- CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CON EL FIN DE CONTAR CON OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS FINALES Y EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO.
- CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (AGPR) Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, PARA IMPARTIR CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LAS PRÁCTICAS I, II, III Y IV.

**i) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas**

- CERTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DGE-006-2020/LfI DE FECHA 3 DE ENERO DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.
- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DAU-558-2021.

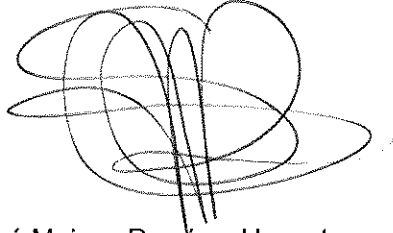


**j) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante**

- SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2023, SOLICITA QUE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS, SE INFORME RESPECTO A LO SOLICITADO POR LAS ENTIDADES DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, TODA VEZ QUE DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO NÚMERO 01145-2021-00297, SOLICITARON COMO MEDIO DE PRUEBA, INFORME DE PARTE CONTRARIA.



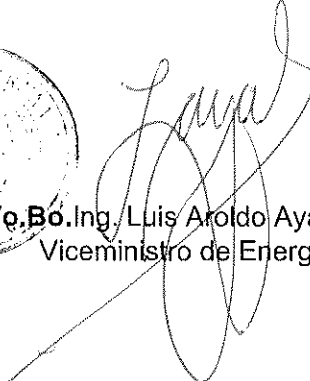
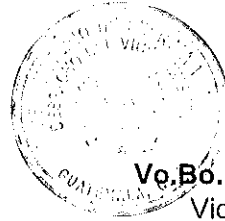
Atentamente,



José Moises Ramírez Herrarte  
DPI No. (2236116380101)



**Aprobado**  
Licda. Rita María Bueso Castañeda  
Secretaria General  
Ministerio de Energía y Minas



**Ve.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas



Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Jefe de Unidad  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-253-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión**
- **LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.**
- c) **Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo**
- **SG-PROVI-1075-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA MEDIANTE LA PROVIDENCIA DGE-63-2023/ea DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023. DGE-216-2014.**
  - **SG-PROVI-1076-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA EXPLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1216-2020, RESPECTO A LA FALTA DE INCLUSIÓN DEL MONTO EN ALGÚN AJUSTE TRIMESTRAL POR PARTE DE LA COMISIÓN, Y REQUIERE, QUE SE INSTRUYA A LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE SE INCLUYA DICHO MONTO EN EL PRÓXIMO AJUSTE TRIMESTRAL.**
  - **SG-PROVI-1077-2023. MUNICIPALIDAD DE TACANÁ DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD. DGE-DDE-00113-2021.**
  - **SG-PROVI-1080-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA ESTE MINISTERIO EN OBEDIENCIA A LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SE SOLICITE A LA ENTIDAD FERROCARRILES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PROCEDA A RETIRAR EL TENDIDO ELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA LÍNEA FÉRREA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, HASTA LA ZONA UNO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. DGE-161-2020.**
  - **SG-PROVI-1100-2023. SEFORA TOMAS IXCAJOC, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. DGE-216-2020.**
  - **SG-PROVI-1101-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-734 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR LO DISPUESTO**

- EN LOS ARTÍCULOS 11.5, 18.4, 34.3 LITERAL A) Y 46 DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y LA IMPOSICIÓN DE UNA MULTA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE Q. 1,311,648.00. DFAI-15-2020.
- SG-PROVI-1102-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DESAGREGACIÓN PARCIAL DEL VALOR DEL CANON ANUAL DEL PROYECTO DENOMINADO "NUEVA SUBESTACIÓN CABAÑAS 69/34.5 kV, 10/14 MVA. GTTE-73-2022.
  - SG-PROVI-1138-2022. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-34-2022 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTA-2-2022.
  - SG-PROVI-1139-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-106-2022 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTA-49-2022.
  - SG-PROVI-1140-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-105-2022 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTA-50-2022.
  - SG-PROVI-1157-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-T-FM-225-LOTE-F.
  - SG-PROVI-1172-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE E TRANSFERIDAS POR PARTE DE LA ENTIDAD FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA A DICHA ENTIDAD. DGE-38-2020-LOTE-E.
  - SG-PROVI-1174-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MINUTA DEL CONTRATO DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN PERTENECIENTES AL LOTE B DEL PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE 2014-2023; Y, b) ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2021 Y 2022. DGE-37-2020-LOTE-B.
  - SG-PROVI-1175-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) AMPLIACIÓN DE MEMORIAL PRESENTADO EL 3 DE ENERO DE 2023, QUE CONTIENE LA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE D, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL ROMANO QUINTO (V) DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO MEM-RESOL-1838-2022 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022; Y b) INFORMACIÓN VARIA REQUERIDA MEDIANTE EL OFICIO DGE-EF-453-2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA. DGE-228-2015-LOTE-D.
  - SG-PROVI-1207-2023. SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REMITE CERTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2022, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 01145-2022-196, POR EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO. GRC-138-2017.
  - SG-PROVI-1208-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO RELACIONADO Y POR TANTO, MIENTRAS NO CESEN LOS HECHOS IMPEDITIVOS, EL MISMO NO INCURRE EN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE EVENTOS CRÍTICOS O EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL LOTE F. DGE-64-2011-FM-227-LOTE-F.
  - SG-PROVI-1210-2023. HIDROELÉCTRICA SECACAO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA RENOVACIÓN DE SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, IDENTIFICADO COMO FIAC-201700018 Y COMPENDIDO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. DGE-16-2016.
  - SG-PROVI-1222-2023. JOSÉ MAURICIO VELASQUEZ GONZÁLEZ, NOMBRADO COMO EXPERTO TERCERO EN DISCORDIA, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2017-234, SUSTANCIADO ANTE LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO, SOLICITA EL PAGO DE HONORARIOS CONFORME LO ORDENADO EN EL DECRETO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022.

- SG-PROVI-1245-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO NÚMERO GTMR-65861, EMITIDA POR SEGUROS G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN DE LAS OBRAS YA FINALIZADAS; b) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 24, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022 ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE MARÍAJOSE MORÁN AVALOS, MISMA QUE CONTIENE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE B; c) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL LOTE B; d) PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN -PCVP- DEL LOTE "B"; e) PLAN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL LOTE "B"; f) ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA AL AÑO 2022; Y, g) SEGUNDA PRÓRROGA DE LA PÓLIZA NÚMERO 13378, CLASE C-2 POR UN MONTO DE US\$ 2,275,906.00 CON VIGENCIA DEL 8 DE ENERO DE 2023 AL 20 DE MARZO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-204-2015-LOTE-B.
- SG-PROVI-1246-2023. GENEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA: a) AUTORIZACIÓN PARA CEDER A HIDROTRANSMISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, LOS DERECHOS PARCIALES DEL CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL HIDROELÉCTRICA; b) PRESENTA FOTOCOPIA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO RCG\$-678, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$ 1,000,000.00, CON VIGENCIA AL 6 DE JUNIO DE 2019 Y LICENCIA AMBIENTAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 4902-2020/DIGARN VIGENTE AL 27 DE JUNIO DE 2022; Y, c) RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO GTRC-28457, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE Q. 1,000,000, CON VIGENCIA AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. DGE-041-2004.
- SG-PROVI-1247-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUATRO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZADA ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE AMILCAR VINICIO BRABATTI MEJÍA, QUE CONTIENE EL CONTRATO DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE B, TRANSFERIDAS POR PARTE DE LA ENTIDAD FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-37-2020-LOTE-B.
- SG-PROVI-1248-2023. MARÍA ALEJANDRA VÁSQUEZ REYES, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-978-2022 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ LA PROCEDENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PÚBLICA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-. DGE-304-2021.
- SG-PROVI-1249-2023. SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REMITE CERTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022, DICTADA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01190-2021-00038, DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO. GRC-162-2017.
- SG-PROVI-1250-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES NÚMEROS CNEE-205-2021 Y CNEE-206-2022, AMBAS DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTE-72-2020.
- SG-PROVI-1326-2023. ENERGÍA LIMPIA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-112 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR CON EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TRANSITORIAS DE LA MODIFICACIÓN DE LA NORMA DE COORDINACIÓN COMERCIAL NO. 8; Y LA IMPOSICIÓN DE UNA MULTA DE Q. 14,140.39. GTM-249-2021.

- SG-PROVI-1327-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2021-687 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR JHEISON BENJAMÍN LÓPEZ MENDOZA EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DAU-369-2020.

**d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apeándose a la normativa legal vigente**

- MEM-RESOL-289-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFinal-34, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2006, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE VIOLAR VARIOS PRECEPTOS Y NORMAS Y POR ELLO, IMPUSO LA SANCIÓN Q. 1,432,600.00. GF-178-2005.
- MEM-RESOL-290-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2022-64, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE, REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE Q. 3,949,788.93 EN CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN. IEC-89-2021.
- MEM-RESOL-291-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2022-148 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ALEJANDRO ANLEU VÁSQUEZ EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR LA INCONFORMIDAD CON LA UBICACIÓN DE UN POSTE DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALADO EN LA 10ª AVENIDA 43-60, ZONA 12, COLONIA PRADOS DE MONTE MARÍA, MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. DAU-451-2021.
- MEM-RESOL-292-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-18, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ QUE LA RECURRENTE DEBE REALIZAR LA ACREDITACIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES INDIVIDUALES POR FALLAS DE LARGA DURACIÓN, QUE ASCIENDEN A UN TOTAL DE Q. 9,718,846.63. DFCP-89-2020.
- MEM-RESOL-317-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-751, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN -NTSD-. DFCP-137-2018.
- MEM-RESOL-318-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-724, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN -NTSD-. DFCP-47-2018.
- MEM-RESOL-319-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-23 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE SANCIONÓ A LA RECURRENTE POR INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN CON UNA MULTA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE Q. 807,640.80. DFAI-4-2020.

- MEM-RESOL-320-2023. GENERADORA SAN MATEO, SOCIEDAD ANÓNIMA: a) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA POJOM II", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; b) POR MEDIO DE NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 16 DE FEBRERO DE 2023, PRESENTA PRÓRROGA NÚMERO 11 DE LA PÓLIZA No. 6142, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$ 172,500.00, CON VIGENCIA DEL 6 DE FEBRERO DE 2023 AL 5 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; Y RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 04190003, EMITIDA POR ASEGURADORA LA CEIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA, VIGENTE DEL 9 DE ENERO DE 2023 AL 9 DE ENERO DE 2024. DGE-108-2011.
- MEM-RESOL-321-2023. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "SAN ANDRÉS", OTORGADA A LA ENTIDAD GENERADORA SAN ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA ALDEA EL PLATANAR, MUNICIPIO DE SAN MATEO IXTATÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. DGE-227-2012.
- MEM-RESOL-322-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6 AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL 14 DE ENERO DE 2022, ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE PERCY ADOLFO MENA VILLATORO, QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE A; b) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PETNAC 2014 LOTE "A"; c) PÓLIZA NÚMERO 13377, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$ 1,928,000.00 CON VIGENCIA DEL 14 DE ENERO DE 2020 AL 13 DE JULIO DE 2021, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; d) PRÓRROGA NÚMERO 1 DE LA PÓLIZA NÚMERO 13377, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$ 1,928,000.00, CON VIGENCIA DEL 14 DE JULIO DE 2021 AL 13 ENERO DE 2023, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; e) COPIA LEGALIZADA DE LA RESOLUCIÓN 07313-2018/DIGARN/OBT/rdor DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE APROBÓ LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DEL PROYECTO DENOMINADO "PETNAC-2014, LOTE A, B Y E"; f) DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA LITERAL X) DE LA CLÁUSULA QUINTA Y LITERALES A) Y C) DE LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE A; g) SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN CON SU RESPECTIVA MINUTA EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO; h) SOLICITUD REALIZADA CON FECHA 6 DE MAYO DE 2022 DE RENUNCIA Y AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE A Y SU RESPECTIVO CANON; i) SOLICITUD REALIZADA CON FECHA 8 DE JUNIO DE 2022, EN EL SENTIDO DE REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE AUTORIZACIÓN HASTA QUE SEAN RESUELTAS TODAS LAS SOLICITUDES; j) SOLICITUD REALIZADA CON FECHA 22 DE JUNIO DE 2022, DE ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA SOLICITUD DE RENUNCIA Y AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE A; k) MEMORIAL PRESENTADO EN FECHA 27 DE ENERO DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL ENTREGA EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN -PCVP- DEL LOTE "A"; l) MEMORIAL PRESENTADO EN FECHA 27 DE ENERO DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL ENTREGA EL PLAN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL LOTE "A"; m) MEMORIAL PRESENTADO EN FECHA 27 DE ENERO DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL ACREDITA LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL LOTE "A" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; n) MEMORIAL PRESENTADO EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2023 A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA ACLARACIÓN DE LA RENUNCIA DE OBRAS DEL LOTE A. DGE-197-2015-LOTE-A.
- MEM-RESOL-359-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-139 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; EN LA CUAL SE RESOLVIÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO EN CONTRA DE AURELIO SOLIS, POR SUPUESTOS CONSUMOS IRREGULARES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NIS 2146208. GRC-172-2016.
- MEM-RESOL-360-2023. HIDROELÉCTRICA SECACAO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA RENOVACIÓN DEL SEGURO DE CAUCIÓN NÚMERO FIAC-201700018, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$ 122,250.00, CON VIGENCIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR FICOHSA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-16-2016.

- MEM-RESOL-378-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR EN TIEMPO, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, POR LOS ACONTECIMIENTOS NATURALES OCASIONADOS POR EL CICLÓN TROPICAL JULIA, Y POR LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL DECRETO GUBERNATIVO NÚMERO 5-2022 QUE DECRETÓ EL ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA, ASIMISMO, LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO MINISTERIAL 256-2022, VIÉNDOSE AFECTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS LOTES A, B, D Y F, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. SFW-64-2011-FM-249-A, B, D y F.

**e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz**

- LA ASESORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PLAZOS LEGALES O CONTRACTUALES, PARA QUE SE ATIENDAN DE MANERA EFICAZ; SE REALIZA DE FORMA DETENIDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN EN LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS.

**f) Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales**

- ACUERDO MINISTERIAL 128-2023. PRECIO REFERENCIA MÁXIMO AL CONSUMIDOR Y PRECIO REFERENCIA ÚNICO DEL ENVASADOR AL EXPENDIO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO -GLP-, ENVASADO EN CILINDROS.

**g) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**

- OFI-SG-170-2023. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
- OFI-SG-171-2023. PRÉSTAMO DEL EXPEDIENTE DGE-027-2006 A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.

**h) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio**

- ITSWOOD, SOCIEDAD ANÓNIMA, NOTIFICA A ESTE MINISTERIO EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-130 de fecha 13 DE FEBRERO DE 2020, Y CONFIRMADA POR ESTE MINISTERIO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVOCATORIA. DFCC-55-2019.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA IRMA LETICIA RODRÍGUEZ VILLACORTA, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-629-2017.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA HOSPITAL VETERINARIO SAN IGNACIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-264-2018.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA JOSÉ JAVIER BOLAÑOS FLORES, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-804-2016.

**i) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración**

- TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN DE QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, Y POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA



CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE LA TRANSPORTISTA, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-MT-3.

- CARLOS CONDE, SOLICITA INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL, DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: DENUNCIA DE DISTRIBUIDORA DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS; GTM-252-2019; GTM-235-2021; DGE-119-2020; DGE-128-2019; DGE-101-2019; DGE-126-2019; DGE-043-2020; DGE-091-2019; DGE-092-2019; DGE-002-1999; DGE-103-2019; DGE-003-1999; DGE-122-2019; DGE-102-2019; DGE-109-2019 Y DGE-110-2019. UIPMEM-370-2023.

**j) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas**

- CERTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DGE-197-2019/yegr, INICIO DE ECONÓMICO COACTIVO.
- CERTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DGE-473-2017/yegr, INICIO DE ECONÓMICO COACTIVO.

**k) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante**

- SG-PROVI-1354-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-207-2021 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE ADICIONÓ AL VALOR MÁXIMO DEL PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE LA RECURRENTE LA CANTIDAD DE US\$. 372,403.23 POR AÑO. GTTE-52-2020.
- SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE EJECUTORIA DE LAS SENTENCIAS: a) SENTENCIA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PARCIAL EN CASO CONCRETO DE FECHA 6 DE JULIO DE 2022, DICTADA POR LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 01145-2022-00118; Y, b) SENTENCIA DE APELACIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022 DICTADA POR LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD, DENTRO DEL EXPEDIENTE 4390-2022. DCS-23-2009.
- SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REMITE CERTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 3 DE MAYO DE 2022, DICTADA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01011-2018-00063, DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROMOVIDO POR LA ENTIDAD FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO. DGE-197-2015.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión**

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.

**c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo**

- SG-PROVI-1375-2023. SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PARCIAL EN CASO CONCRETO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023, DICTADA POR LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 01145-2022-00048. DFCP-108-2018.

- SG-PROVI-1401-2023. GEOTERMIA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA SEGURO DE CAUCIÓN, PÓLIZA NÚMERO 723997, CLASE C-6, POR UN VALOR DE US\$. 150,000.00, CON VIGENCIA DEL 17 DE ENERO DE 2023 AL 16 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR ASEGURADORA FIDELIS, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-178-2015.
- SG-PROVI-1402-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL DE DESISTIMIENTO TOTAL DE LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE PROCEDENCIA DE CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PÚBLICA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROPIEDAD DEL SEÑOR EDGAR MANOLO CASTILLO ZAMORA. DGE-018-2018.
- SG-PROVI-1405-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD DE GUATEMALA ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE MARLON ANIBAL VÉLIZ SANDOVAL, QUE CONTIENE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE D. DGE-228-2015-LOTE-D.
- SG-PROVI-1406-2023. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA IRMA LETICIA RODRÍGUEZ VILLACORTA, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-629-2017.
- SG-PROVI-1407-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE PATULUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 24-2022 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022. DGE-012-2019.
- SG-PROVI-1449-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-218-2021 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE ADICIONÓ AL VALOR MÁXIMO DEL PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE LA RECURRENTE LA CANTIDAD DE US\$. 199,848.02 POR AÑO. GTTE-8-2021.
- SG-PROVI-1480-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE PATULUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 24-2022 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022. DGE-012-2019.
- SG-PROVI-1497-2023. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; b) PRÓRROGA NÚMERO 5 DE LA PÓLIZA NÚMERO 10078M, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$. 273,450.00, CON VIGENCIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2023 AL 7 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-234-2014.
- SG-PROVI-1498-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, PRESENTA SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CLASE C-2, NÚMERO CG908-00003693, POR UN MONTO DE Q. 6,553,348.75, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDO POR ASEGURADORA RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-050-2003.
- SG-PROVI-1499-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PÚBLICA, EN EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DESARROLLOS DE HOTELERÍA & RECREACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-91-2020.
- SG-PROVI-1500-2023. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, SOLICITA EL COBRO POR LA VÍA ECONÓMICO COACTIVO A MARÍA BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, POR LA SANCIÓN IMPUESTA EN LA RESOLUCIÓN DGE-006-2020-Lfi DE FECHA 3 DE ENERO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-184-2017.
- SG-PROVI-1523-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA NOTARIA PAOLA MARÍA CHÁVEZ SOLÓRZANO, MISMA QUE CONTIENE CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; b) PRÓRROGA NÚMERO 7 DE LA PÓLIZA NÚMERO 9966, CLASE C-2, POR UN VALOR DE

US\$. 53,100.00, CON VIGENCIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; c) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO RC-11179, POR UN MONTO DE Q. 100,000.00 CON VIGENCIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR MAPFRE SEGUROS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA; Y, d) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. DGE-216-2014.

- SG-PROVI-1524-2023. TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL; b) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 3 DE JULIO DE 2022, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE, A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2022, SUS OFICINAS CENTRALES ESTARÁN UBICADAS EN EL CENTRO DE NEGOCIOS SPAZIO, 15 AVENIDA 5-50, ZONA 15, VISTA HERMOSA III, NIVEL 11, OFICINA 1103, CIUDAD DE GUATEMALA; c) PRESENTA NOTA Y DOS DISCOS COMPACTOS, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (APGA) DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN – CHIXOY II"; d) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507, ANEXO 151689 VIGENTE DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023; Y, e) ACTA NOTARIAL QUE CONTIENE NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-143-2011.
- SG-PROVI-1525-2023. INVERSIONES ATENAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 5423-2022/DIGARN, CATEGORÍA "B1", CON VIGENCIA DEL 29 DE AGOSTO DE 2022 AL 28 DE AGOSTO DE 2027; Y, b) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 08-1210 CON VIGENCIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR SEGUROS EL ROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-288-2008.
- SG-PROVI-1544-2023. SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DE: a) SENTENCIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019; b) AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, AMBAS DICTADOS POR DICHO TRIBUNAL DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01145-2016-00221; Y, c) CERTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020, DICTADA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CÁMARA CIVIL, DENTRO DEL RECURSO DE CASACIÓN DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROMOVIDO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA. DMM-30-2015.
- SG-PROVI-1545-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2020-734 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11.5, 18.4, 34.3 LITERAL A) Y 46 DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE DISEÑO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y LA IMPOSICIÓN DE UNA MULTA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE Q. 1,311,648.00. DFAI-15-2020.
- SG-PROVI-1569-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZADA ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE AMILCAR VINICIO BRABATTI MEJÍA, QUE CONTIENE EL CONTRATO DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE B, TRANSFERIDAS POR PARTE DE LA ENTIDAD FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA; Y, b) PRÓRROGA NÚMERO 1 DE LA PÓLIZA 13315, CLASE D-1C, POR UN VALOR DE US\$ 172,094.00, CON VIGENCIA DEL 14 DE ENERO DE 2023 AL 10 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-37-2020-LOTE-B.
- SG-PROVI-1570-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA PRÓRROGA NÚMERO 1 DE LA PÓLIZA 13316, CLASE D-1C, POR UN VALOR DE US\$ 840,658.20, CON VIGENCIA DEL 14 DE ENERO DE 2023 AL 10 DE AGOSTO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-38-2020-LOTE-E.
- SG-PROVI-1571-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE PRESAS CNEE-131-2022 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -CNEE-, Y EN APEGO A LO INSTRUIDO POR DICHO ENTE EN CCSP-NOTAS2022-109, PRESENTA: a) COPIA DEL PLAN ANTE EMERGENCIAS -PAE- DE LA PRESA LOS ESCLAVOS, VIGENTE HASTA QUE SE AUTORICE NUEVA VERSIÓN DEL AÑO 2024; Y, b) MAPA DE INUNDACIÓN. DGE-292-2016.
- SG-PROVI-1572-2023. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOLICITA ACLARACIÓN EN CUANTO AL NOMBRE CORRECTO DE LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS MEDIANTE LOS ACUERDOS

- MINISTERIALES NÚMERO AG-278-99 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 1999 Y 22-2022 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022, ASIMISMO, SOLICITA SE ACLARE LAS COMUNIDADES Y ÁREAS DE AUTORIZACIÓN.
- SG-PROVI-1573-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE PATULUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 24-2022 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022. DGE-012-2019.
  - SG-PROVI-1574-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AMPLIACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD. DGE-02-1998.
  - SG-PROVI-1595-2023. U.S. GEOTHERMAL GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 2102618, CLASE C-2, POR UN VALOR DE Q. 1,435,721.25, CON VIGENCIA DEL 14 DE MAYO DE 2023 AL 13 DE MAYO DE 2024, EMITIDA POR SEGUROS PRIVANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-176-2009.
  - SG-PROVI-1631-2023. COMERCIALIZADORA CENTROAMERICANA DE ENERGÍA LA CEIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-205 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE NO PRESENTAR AL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA DE SU LÍNEA DE CRÉDITO, DENTRO DE LO ESTIPULADO EN LAS NORMAS DE COORDINACIÓN COMERCIAL NÚMERO 12. GTM-40-2022.
  - SG-PROVI-1633-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE PATULUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 24-2022 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022. DGE-012-2019.
  - SG-PROVI-1659-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A", PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO. DGE-197-2015-LOTE-A.
  - SG-PROVI-1663-2023. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RECOMIENDA QUE SE EJECUTEN LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DEL SUR, J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-027-2006.
  - SG-PROVI-1740-2023. GEOTERMIA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES EVENTOS: i) ESTUDIOS PRELIMINARES; ii) NEGOCIACIÓN DE PROPIEDADES Y OBRA; iii) INSPECCIÓN DE CAMPO; iv) GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA; v) ARQUEOLOGÍA; vi) PROPIEDAD; Y, vii) ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD DEL PROYECTO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS, CLÁUSULA CUARTA, NUMERAL 4.2 DEL CONTRATO SUSCRITO; Y, b) SEGURO DE CAUCIÓN, PÓLIZA NÚMERO 723997, CLASE C-6, POR UN VALOR DE US\$. 150,000.00, CON VIGENCIA DEL 17 DE ENERO DE 2023 AL 16 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR ASEGURADORA FIDELIS, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-178-2015.
  - SG-PROVI-1741-2023. SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DE: a) SENTENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021, DICTADA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01145-2019-00236; b) AUTO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2021, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESOLVIÓ EL RECURSO DE AMPLIACIÓN; Y, c) SENTENCIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022, DICTADA POR LA CÁMARA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DENTRO DEL RECURSO DE CASACIÓN NÚMERO 01002-2021-00646. GRC-155-2017.
  - SG-PROVI-1750-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-218-2021 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE ADICIONÓ AL VALOR MÁXIMO DEL PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE LA RECURRENTE LA CANTIDAD DE US\$. 199,848.02 POR AÑO. GTTE-9-2021.

**d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente**

- MEM-RESOL-395-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2022-62, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE, REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE Q. 2,753,366.62 EN CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN. IEC-88-2021.
- MEM-RESOL-396-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-140 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; EN LA CUAL SE RESOLVIÓ LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON LA DENUNCIA EN CONTRA DE DENNY ELY ORDÓÑEZ VILLATORO, POR SUPUESTOS CONSUMOS IRREGULARES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NIS 5710439. DAU-123-2021.
- MEM-RESOL-432-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO RELACIONADO Y POR TANTO, MIENTRAS NO CESEN LOS HECHOS IMPEDITIVOS, EL MISMO NO INCURRE EN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE EVENTOS CRÍTICOS O EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL LOTE F. DGE-64-2011-FM-227-LOTE-F.
- MEM-RESOL-433-2023. GENEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) FOTOCOPIA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCG\$-678, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL MONTO DE US\$ 1,000,000.00, CON VIGENCIA AL 6 DE JUNIO DE 2019; b) FOTOCOPIA DE LA LICENCIA AMBIENTAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 4902-2020/DIGARN VIGENTE AL 27 DE JUNIO DE 2022; Y, c) RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO GTRC-28457, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE Q. 1,000,000.00, CON VIGENCIA AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. DGE-041-2004.
- MEM-RESOL-434-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO NÚMERO GTMR-65861, EMITIDA POR SEGUROS G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN DE OBRAS TERMINADAS; b) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 24, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022 ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE MARÍAJOSE MORÁN AVALOS, MISMA QUE CONTIENE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "B"; c) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL LOTE "B"; d) PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN -PCVP- DEL LOTE "B"; e) PLAN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL LOTE "B"; f) ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA AL AÑO 2022; Y, g) SEGUNDA PRÓRROGA DE LA PÓLIZA NÚMERO 13378, CLASE C-2 POR UN MONTO DE US\$ 2,275,906.00 CON VIGENCIA DEL 8 DE ENERO DE 2023 AL 20 DE MARZO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-204-2015-LOTE-B.
- MEM-RESOL-436-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-552, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN -NTSD- Y LA METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO TÉCNICO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, E IMPUSO LA MULTA DE Q. 18,495.69. DRCM-71-2017.
- MEM-RESOL-438-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2022-63, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARARON VÁLIDOS LOS CÁLCULOS MENSUALES DE LOS INDICADORES DE DESBALANCE DE CORRIENTE, REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE Q. 159,703.51 EN CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN. IEC-92-2021.

- MEM-RESOL-468-2023. TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPARECE A ESTE MINISTERIO A INVOCAR EVENTO DE FUERZA MAYOR EN RELACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO LÍNEA DE TRANSMISIÓN RÍO GRANDE – JALAPA 69 kV. DGE-228-2015-FM-21-LOTE-D.
- MEM-RESOL-469-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-548, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN -NTSD- Y LA METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO TÉCNICO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, E IMPUSO LA MULTA DE Q. 17,174.57. DRCM-40-2016.
- MEM-RESOL-475-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LA VARIACIÓN DEL PRECIO DE LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y DE LOS PLAZOS DE ENTREGA QUE, CAUSARON UN RETRASO DE SESENTA Y DOS SEMANAS ADICIONALES, QUE NO ESTABA CONTEMPLADO EN LOS COSTOS DE LAS OBRAS, NI EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN PARA LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CONSTRUIRÁ EN EL CASERÍO SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. DGE-204-2015-FM-21-LOTE-B.
- MEM-RESOL-476-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-365 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ PROCEDENTE LA DENUNCIA PLANTEADO POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CAÑADA ZONA CATORCE, CONTRA LA RECURRENTE, POR FALTA DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS UBICADAS EN LA COLONIA LA CAÑADA ZONA CATORCE, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. DAU-540-2022.
- MEM-RESOL-481-2023. REVOCATORIA DE OFICIO DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-457-2023 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023, Y RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-421-2023 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2023, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE RESOLVIÓ DECLARAR CON LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA ENTIDAD EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DEL NÚMERO 4.10 DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-187-2022 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTE-56-2022.
- MEM-RESOL-483-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-553, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ RESPONSABLE A LA RECURRENTE DE INCUMPLIR LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN -NTSD- Y LA METODOLOGÍA PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO TÉCNICO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, E IMPUSO LA MULTA DE Q. 19,816.81. DFCP-140-2018.
- MEM-RESOL-486-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-617 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR OTTO DANILO IZAGUIRRE LEMUS A TRAVÉS DEL AUXILIAR DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA, DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON EL MAL ESTADO DE UN POSTE DE DISTRIBUCIÓN. DAU-261-2019.

**e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz**

- LA ASESORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PLAZOS LEGALES O CONTRACTUALES, PARA QUE SE ATIENDAN DE MANERA EFICAZ; SE REALIZA DE FORMA DETENIDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN EN LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS.

**f) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**



- OFI-SG-242-2023. SOLICITUD DEL EXPEDIENTE SEXT-011-10 "EL PATO II" A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA PARA ATENDER AMPARO NÚMERO 977-2023.
- SG-PROVI-245-2023. REMISIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE SEXT-011-10 "EL PATO II", A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA PARA CONTESTAR AMPARO NÚMERO 977-2023.
- OFI-SG-249-2023. RESPUESTA DE REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DELITOS ADMINISTRATIVOS MP001-2023-27059.

**g) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio**

- DAU-321-2020 ANTE LA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO NÚMERO 130-2023.
- GFN-176-2018 ANTE LA SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO NÚMERO 142-2023.

**h) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración**

- FISCALÍA DE DELITOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO PÚBLICO, SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DENUNCIA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023, PRESENTADA POR LA LICENCIADA RITA MARÍA BUESO CASTAÑEDA DE AGUILAR.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA SOLICITA EMISIÓN DEL ARANCEL, APLICABLE A LICENCIAS Y AUTORIZACIONES QUE EMITA LA DIRECCIÓN, EN MATERIA DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES, DE ACUERDO A LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES, DECRETO LEY NÚMERO 11-86 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, DECRETO NÚMERO 05-2021.

**i) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas**

- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO SEXT-011-2010 "EL PATO II".
- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO DAU-321-2020.
- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO GFN-176-2018.

**j) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante**

- JOSÉ MAURICIO VELASQUEZ GONZÁLEZ, NOMBRADO COMO EXPERTO TERCERO EN DISCORDIA, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2017-234, SUSTANCIADO ANTE LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SOLICITA EL PAGO DE HONORARIOS CONFORME LO ORDENADO EN EL DECRETO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022.
- CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CON EL FIN DE CONTAR CON OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS FINALES Y EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión**

- LA ASESORÍA EN EL ANÁLISIS LEGAL DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON TEMAS ENERGÉTICOS, MINEROS, HIDROCARBUROS Y ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN; SE REALIZA EN TODOS Y CADA

UNO DE LOS QUE SON DETALLADOS EN LAS LITERALES PRECEDENTES.

**c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo**

- SG-PROVI-1789-2023. TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN DE QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE LA TRANSPORTISTA, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. DGE-64-2011-MT-3.
- SG-PROVI-1790-2023. SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REMITE CERTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022, DICTADA DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01190-2020-00159, INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA EN CONTRA DE ESTE MINISTERIO. GRC-159-2016.
- SG-PROVI-1897-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO. DGE-197-2015-LOTE-A.
- SG-PROVI-1898-2023. MARÍA ALEJANDRA VÁSQUEZ REYES, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-978-2022 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ LA PROCEDENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PÚBLICA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-. DGE-304-2021.
- SG-PROVI-1899-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-202-2022 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN A LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE, BAJO LA MODALIDAD DE INICIATIVA PROPIA, PARA EL PROYECTO DE TRANSMISIÓN DENOMINADO, "AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA GUATEMALA SUR, CHIMALTENANGO Y RETALHULEU POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA". GTM-98-2022.
- SG-PROVI-1900-2023. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; b) PRÓRROGA NÚMERO 5 DE LA PÓLIZA NÚMERO 10078, CLASE C-2; POR UN MONTO DE US\$. 273,450.00 CON VIGENCIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2023 AL 7 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-234-2014.
- SG-PROVI-1901-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AMPLIACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD. DGE-002-1998.
- SG-PROVI-1904-2023. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA NOTARIA PAOLA MARÍA CHÁVEZ SOLÓRZANO, MISMA QUE CONTIENE CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; b) PRÓRROGA NÚMERO 7 DE LA PÓLIZA NÚMERO 9966, CLASE C-2, POR UN VALOR DE US\$. 53,100.00, CON VIGENCIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; c) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO RC-1179, POR UN MONTO DE Q.100,000.00 CON VIGENCIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR MAPFRE SEGUROS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA; Y, d) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. DGE-216-2014.
- SG-PROVI-1957-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA A ESTE MINISTERIO EN OBEDIENCIA A LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SE SOLICITE A LA ENTIDAD FERROCARRILES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PROCEDA A RETIRAR EL TENDIDO



ELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA LÍNEA FÉRREA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, HASTA LA ZONA UNO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. DGE-161-2020.

- SG-PROVI-1958-2023. GENEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CEDER A HIDROTRANSMISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, LOS DERECHOS PARCIALES DEL CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL HIDROELÉCTRICA; b) LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 6302-2022/DIGARN, CATEGORÍA "A", CON VIGENCIA DEL 28 DE JUNIO DE 2022 AL 27 DE JUNIO DE 2025 QUE AMPARA EL PROYECTO "HIDROELÉCTRICA EL RECREO", EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; Y, c) SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL HIDROELÉCTRICA. DGE-041-2004.
- SG-PROVI-1960-2023. DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-331 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ A LA RECURRENTE RESPONSABLE DE MALA CALIDAD EN CUANTO AL PARÁMETRO DE REGULACIÓN DE TENSIÓN, ESTABLECIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN. DAU-571-2021.
- SG-PROVI-1961-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-220 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ A LA RECURRENTE RESPONSABLE DE MALA CALIDAD EN CUANTO AL PARÁMETRO DE REGULACIÓN DE TENSIÓN, ESTABLECIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN. DAU-572-2021.
- SG-PROVI-1985-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO. DGE-197-2015-LOTE-A.
- SG-PROVI-1999-2023. STEVEN DANIEL NORIEGA RIZZO, SOLICITA COPIA DIGITAL DEL EXPEDIENTE NÚMERO GTM-199-2021. UIPMEM-643-2023.
- SG-PROVI-2008-2023. PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO A PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO NACIONAL DICIEMBRE 2018. DGH-2149-2018.
- SG-PROVI-2033-2023. TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL; b) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 27 DE MAYO DE 2022 A TRAVÉS DE LA CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 258-2011 Y DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; c) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 3 DE JULIO DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA QUE, A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2022, SUS OFICINAS CENTRALES ESTARÁN UBICADAS EN EL CENTRO DE NEGOCIOS SPAZIO, 15 AVENIDA 5-50 ZONA 15, VISTA HERMOSA III, NIVEL 11, OFICINA 1103, CIUDAD DE GUATEMALA; d) PRESENTA NOTA Y DOS DISCOS COMPACTOS, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (APGA) DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN-CHIXOY II; e) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507, ANEXO 151689 VIGENTE DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023; Y, f) ACTA NOTARIAL QUE CONTIENE NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-143-2011.
- SG-PROVI-2039-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO. DGE-197-2015-LOTE-A.
- SG-PROVI-2074-2023. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA MARÍA BERNABÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-184-2014.
- SG-PROVI-2075-2023. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA HOSPITAL VETERINARIO SAN IGNACIO, SOCIEDAD

ANÓNIMA, POR HABER INFRINGIDO LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. DGE-264-2018.

- SG-PROVI-2080-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO. DGE-197-2015-LOTE-A.
- SG-PROVI-2023. SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SOLICITA EXPEDIENTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DRCS-74-2013, EN VIRTUD DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 01145-2023-193, INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DRCS-74-2013.

**d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente**

- MEM-RESOL-513-2023. FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL NOTIFICANDO EL ACAECIMIENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO POR LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL, REQUERIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, EN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS, CON VOLTAJE DE TRANSFORMACIÓN DE 69/13.8 kV Y CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 10/14MVA; Y , TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS A MALACATÁN 69 kV, ASOCIADA A LA NUEVA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA. DGE-204-2015-FM-21-LOTE-B.
- MEM-RESOL-534-2023. TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL; b) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 27 DE MAYO DE 2022 A TRAVÉS DE LA CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 258-2011 Y DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; c) NOTA CON FECHA DE RECEPCIÓN 3 DE JULIO DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA QUE, A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2022, SUS OFICINAS CENTRALES ESTARÁN UBICADAS EN EL CENTRO DE NEGOCIOS SPAZIO, 15 AVENIDA 5-50 ZONA 15, VISTA HERMOSA III, NIVEL 11, OFICINA 1103, CIUDAD DE GUATEMALA; d) PRESENTA NOTA Y DOS DISCOS COMPACTOS, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (APGA) DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL LÍNEA DE TRANSMISIÓN USPANTÁN-CHIXOY II; e) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507, ANEXO 151689 VIGENTE DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023; Y, f) ACTA NOTARIAL QUE CONTIENE NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD TRANSMISORA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-143-2011.
- MEM-RESOL-535-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-, PRESENTA SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CLASE C-2, NÚMERO CG908-00003693 POR UN MONTO DE Q. 6,553,348.75, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR ASEGURADORA RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-050-2003.
- MEM-RESOL-538-2023. INVERSIONES ATENAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 5423-2022/DIGARN, CATEGORÍA "B1", CON VIGENCIA DEL 29 DE AGOSTO DE 2022 AL 28 DE AGOSTO DE 2027; Y, b) PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 08-1210 CON VIGENCIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR SEGUROS EL ROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-288-2008.
- MEM-RESOL-542-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-106-2022, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTA-49-2022.
- MEM-RESOL-543-2023. EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-105-2022, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA. GTTA-50-2022.
- MEM-RESOL-544-2023. EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA

RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-687 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ CON LUGAR LA DENUNCIA PRESENTADA POR JHEISON BENJAMÍN LÓPEZ MENDOZA EN CONTRA DE LA RECURRENTE, POR INCONFORMIDAD CON EL COBRO REALIZADO EN LA CUENTA NÚMERO 0003393, ASÍ COMO INDEMNIZACIÓN POR FACTURACIÓN ERRÓNEA. DAU-369-2020.

- MEM-RESOL-545-2023. ENERGÍA LIMPIA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2022-112, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ QUE LA RECURRENTE DE INCUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA MODIFICACIÓN DE LA NORMA DE COORDINACIÓN COMERCIAL NÚMERO 8, IMPONIENDO LA MULTA DE Q. 14,140.39. GTM-249-2021.
- MEM-RESOL-584-2023. INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN CNEE-218-2021 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADICIONÓ AL VALOR MÁXIMO DE PEAJE DEL SISTEMA SECUNDARIO DE LA RECURRENTE, FIJADO EN LA RESOLUCIÓN CNEE-12-2021, LA CANTIDAD DE US\$. 199,848.02 AL AÑO. GTTE-8-2021.
- MEM-RESOL-588-2023. GEOTERMIA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) MEMORIAL A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES EVENTOS: i) ESTUDIOS PRELIMINARES; ii) NEGOCIACIÓN DE PROPIEDADES Y OBRA; iii) INSPECCIÓN DE CAMPO; iv) GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA; v) ARQUEOLOGÍA; vi) PROPIEDAD; Y vii) ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD DEL PROYECTO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS SEGÚN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, CLÁUSULA CUARTA, NUMERAL 4.2 DEL CONTRATO SUSCRITO; Y, b) SEGURO DE CAUCIÓN, PÓLIZA NÚMERO 723997, CLASE C-6, POR UN VALOR DE US\$. 150,000.00, CON VIGENCIA DEL 17 DE ENERO DE 2023 AL 16 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR ASEGURADORA FIDELIS, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-178-2015.
- MEM-RESOL-589-2023. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; b) PRÓRROGA NÚMERO 5 DE LA PÓLIZA NÚMERO 10078, CLASE C-2; POR UN MONTO DE US\$. 272,450.00 CON VIGENCIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2023 AL 7 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA. DGE-234-2014.

**e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz**

- LA ASESORÍA EN LA ATENCIÓN A LOS PLAZOS LEGALES O CONTRACTUALES, PARA QUE SE ATIENDAN DE MANERA EFICAZ; SE REALIZA DE FORMA DETENIDA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE DETALLAN EN LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS.

**f) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas**

- OFI-SG-306-2023. RESPUESTA AL AMPARO NÚMERO 227-2023.
- OFI-SG-287-2023. ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

**g) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio**

- DGE-676-2020. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-6-2021 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.
- DGE-749-2020. ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-72-2021 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.

**h) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración**



- EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PINULA, DEPARTAMENTO DE JALAPA, SOLICITA EMISIÓN DE UN NUEVO ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, ADEMÁS, SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA AUTORIZADA PREVIAMENTE.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA SOLICITA EMISIÓN DEL ARANCEL APLICABLE A LICENCIAS Y AUTORIZACIONES QUE EMITA LA DIRECCIÓN, EN MATERIAL DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES, DE ACUERDO A LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES, DECRETO LEY NÚMERO 11-86 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, DECRETO NÚMERO 05-2021.
- CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CON EL FIN DE CONTAR CON OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS FINALES Y EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO.
- CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (AGPR) Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, PARA IMPARTIR CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LAS PRÁCTICAS I, II, III Y IV.

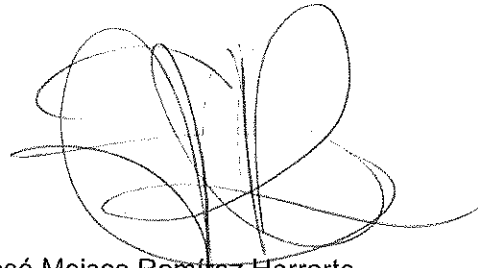
**i) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas**

- CERTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DGE-006-2020/Lfi DE FECHA 3 DE ENERO DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.
- CERTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DAU-558-2021.

**j) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante**

- SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2023, SOLICITA QUE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS, SE INFORME RESPECTO A LO SOLICITADO POR LAS ENTIDADES DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, TODA VEZ QUE DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO NÚMERO 01145-2021-00297, SOLICITARON COMO MEDIO DE PRUEBA, INFORME DE PARTE CONTRARIA.

Atentamente,

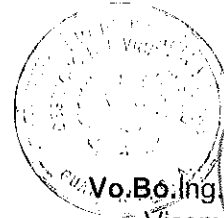
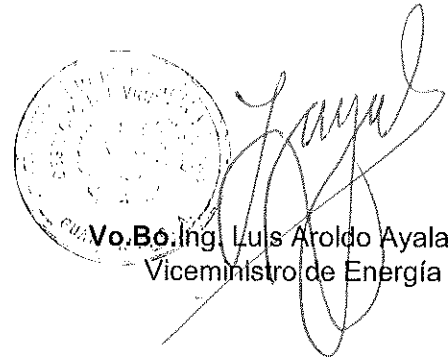


José Moises Ramírez Herrarte  
DPI No. (2236116380101)



**Aprobado**

Licda. Rita María Bueso Castañeda  
Secretaria General  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

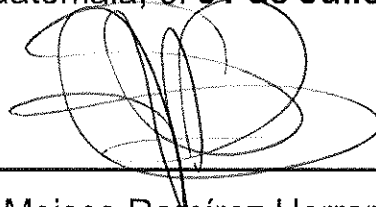
José Moises Ramírez Herrarte

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
SECRETARÍA GENERAL

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-253-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



---

José Moises Ramírez Herrarte  
DPI: (2236116380101)

